



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Elche, número suelto, 5 cént.
En el resto de España, semestre
2,50 ptas.—En Argel, semestre, 5.

Periódico independiente

DEFENSOR DE LA MORALIDAD Y LA JUSTICIA

Dirección, Redacción y Administración
San Jerónimo, número 12, principal

EL ECHE

¡Abajo los Consumos!

El periódico madrileño titulado *El Evangelio*, insiste en su campaña contra el impuesto de consumos, y reclama la ayuda de la prensa en general, para que contribuya a procurar que la opinión del país se manifieste claramente, pidiendo la abolición de tan injusto como vejatorio tributo, proponiendo, al efecto, que en un mismo día se celebren *mitings* en toda España para tal objeto, y que se suscriban numerosas exposiciones bien nutridas de firmas para elevarlas a las Cortes, en solicitud de que se vote la completa desaparición del referido impuesto.

Por nuestra parte estamos bien dispuestos a contribuir al fin indicado; reconocemos, como todos, y, sino todos, la inmensa mayoría de los españoles, que debido a la exacción absurda que representa dicha contribución, se hace de cada día más difícil la vida del obrero, y hasta de la mayor parte de los propietarios e industriales que no cuentan por miles de duros el importe de sus rentas ó el rendimiento de sus operaciones.

El precio excesivo que alcanzan, debido en gran parte a esa contribución, los géneros ó especies más necesarios para el alimento de las personas, hace que la generación actual se encuentre estenuada y famélica, y que se halle expuesta a morir víctima del raquitismo, de la tisis, y de la miseria.

El hombre que no se alimenta suficientemente, pronto llega a ser un instrumento deficiente, cuando no inútil, para el trabajo, y, como consecuencia de esto, la obra que produce es defectuosa ó imperfecta, tanto por no poder el organismo humano desarrollar la fuerza muscular suficiente para terminar bien su cometido, como por que la inteligencia y demás potencias del espíritu decaen del propio modo y en igual proporción que las energías físicas.

La raza humana, para el desenvolvimiento de sus fines sociales, necesita, en primer término, una buena y sana alimentación; el hombre que consigue colmar debidamente esta suprema necesidad de la vida, será útil y apto para toda clase de esfuerzos que requiera la producción.

Mientras el impuesto de consumos subsista, será punto menos que imposible que el trabajador pueda ganar lo bastante para

acorrer debidamente a sus propias necesidades; estará condenado a sufrir privaciones y hambre; y el hombre, sometido a tan tristes y negras condiciones, es más fácil que resulte un elemento perturbador, que no un miembro útil dentro del orden social.

Los ricos, que son los menos en un país tan pobre como es el nuestro, tampoco deben permanecer indiferentes ante tan trascendental problema; porque, aún cuando ellos puedan pagar muy desahogadamente los derechos que exige el impuesto en cuestión, deben tener en cuenta que al no gastar los pobres lo que necesitan, disminuye el consumo, y aquellos que son los que mayor participación tienen en el negocio de la producción, han de sufrir menoscabo en sus rentas; y, esa la razón porque los cosecheros de vino vienen abogando por la abolición del impuesto de consumos para sus productos.

Aparte de esto, sabido es que el hambre es mala consejera y que las gentes están ya bien convencidas de que el derecho a la vida es innegable; y cuando por los trámites ó operaciones regulares, no se puede lograr lo que hace falta para vivir; cuando la necesidad apremia, se busca y se toma de cualquier modo donde haya; y entonces sobreviene la perturbación, el desorden y desquiciamiento social y pierde el que tiene; y es inútil que en tales momentos se invoque el cumplimiento del derecho de propiedad; porque por encima de las leyes que el convenio humano engendra, está la ley suprema de la naturaleza, no ya que ampara, sino que impone, obliga y exige que se cumplan las funciones de la vida.

No cabe duda; la opinión está hecha arriba y abajo en contra del arbitrario impuesto de Consumos; los políticos de todos los partidos se declaran en principio conformes en que debe desaparecer; pero muchos de ellos se resisten a llevar a la práctica semejante resolución, fundados en que las necesidades del Erario público impiden que se desprenda éste de los 90 millones de pesetas que como ingreso por tal concepto figura en los presupuestos generales del Estado.

Pero los políticos que tal reparo oponen son unos pusilánimes, unos igno antes ó unos malvados; porque ya lo dijo el Sr. Maura en su discurso pronunciado en Sevilla; hay que barrer esa contribución, puesto que hay manera, si es

preciso, de sustituir ese ingreso por otro menos vejatorio y más equitativo.

El Sr. Canalejas se propone también presentar en la próxima reunión de las Cortes, según los periódicos de Madrid, un proyecto de ley para que desaparezca el impuesto de Consumos; y por último, el Sr. Paraiso también, al decir de la prensa, ha manifestado que pedirá lo propio y propondrá la manera de que no sufran perjuicio los intereses públicos.

Adelante, pues, y ayudemos todos a la realización de tan importantísimo fin.

La Comunidad de Labradores

Gracias al grande esfuerzo y firme voluntad de los señores que han formado y de los que constituyen hoy en día el Jurado de la Comunidad de Labradores, se ha conseguido normalizar el ejercicio del derecho de propiedad rural, tan vejado, escarnecido y maltrecho durante los ominosos tiempos en que fueron alcaldes de Elche los señores Tarí y Canales, ó sea en la época floreciente de las *iguallas* de los ganaderos.

Los pastores, aparte de alguno que otro desmán, lo cual ha de existir siempre que hayan de paecer los ganados en tierras de otro, van haciéndose cargo de que no están en tiempos para ellos felices de impunidad y ha renacido en ellos, aunque á regañadientes, el concepto del respeto debido á la heredad del prójimo.

Como consecuencia de esto, es decir, de haberse apercibido los pastores que no ha desaparecido por completo de la faz de la tierra el cumplimiento de las leyes, han recordado los ganaderos que para la defensa y desarrollo de su industria también hay leyes en vigor; y, puestos en acción, se han reunido para ponerse en condiciones de ampararse la Asociación General de Ganaderos, heredera del antiguo Consejo de la Mesta.

Esta actitud de los pastores decimos sinceramente que nos complace en extremo, porque los procedimientos legales siempre son dignos de aplauso y demuestran á todas luces que en aquellos que los emplean reina un favorable estado de sensatez y cordura. La lucha por desgracia, es la ley de la vida hoy inevitable; pero esa lucha, cuanto más se atempera á la

ley, más va perdiendo de violenta é inculta.

La conducta de los pastores hace presumir que en ellos existe una tendencia saludable, una predisposición favorable á que sea la ley la que venga á regular sus actos y á proteger sus derechos.

Por otra parte los labradores se sienten complacidos de ver cómo el fruto de sus asiduos y penosos esfuerzos no les es arrebatado descaradamente para que alimenten los pastores sus reses, sino que hoy tienen aquellos la satisfacción de ver acumulados en sus graneros la cebada y el trigo que representan el pan del año para sus laboriosas y honradas familias.

Sin que pretendamos decir que se ha trocado en idilio amoroso la guerra cruenta que estaba empeñada entre labradores y ganaderos, podemos afirmar que se han suavizado grandemente las relaciones entre ambas clases; lo que puede muy bien, con el tiempo, llegar á dar como resultado la más cordial armonía de intereses; armonía que, en nuestro concepto, se logrará el día en que por la ley forzosa de la selección quede reducido el número de ganados en este término al que haya de haber para poder ser alimentados buenamente con arreglo á la condición de las tierras y clase de cultivo á que se las dedica, ya que en este término municipal son bien escasos los terrenos que pueden dedicarse exclusivamente para pastos.

Precisa, en nuestro concepto, para llegar á tan satisfactoria solución, que no se extremen los procedimientos, ni los ataques por una y otra parte, y, además, que los que hayan de intervenir por ministerio de la ley ó por convenio de los interesados en las inevitables contiendas que han de suscitarse entre éstos, que obren con suma prudencia, no dando lugar á que se renueven las antiguas luchas, alentados unos por complacencias injustificadas que les sirvan como estímulo para despertar aun las no muy adormidas ambiciones, ó enconados los otros por sentir que su labor perseverante y eficaz pueda ser inutilizada en un momento.

Hemos ayudado en todo tiempo con nuestro modesto y desinteresado esfuerzo primero la formación de la Comunidad de Labradores, y luego hemos defendido su sostenimiento; y en esta nuestra conducta no nos ha guiado más estímulo que ayudar al triunfo de lo justo y el de favorecer á los opri-

midos; pero nunca jamás hemos sentido, como malévolamente se ha querido suponer, aversión premeditada y sistemática contra los pastores ó ganaderos, cuyos intereses y derechos cuando tengan algo de legítimos, no solamente estamos dispuestos á reconocer, sino á defender del propio modo que lo hemos hecho con respecto á los de los labradores; porque nuestro lema y nuestra constante aspiración, no son otros que ponernos siempre del lado de la razón y de la justicia.

Con la creación y funcionamiento de la Comunidad de Labradores, se ha adelantado gran trecho para llegar á la reintegración del derecho hollado y al imperio de la ley, puesto que ésta es evocada hoy tanto por los pastores como por los labradores para la defensa de sus respectivos intereses, en vez de la amenaza y de la irresponsabilidad que en otro tiempo se empleaban y que todos los hombres de buena fé deben procurar no vuelvan á reproducirse.

Cosas de Elche

Separación

Por voluntad propia y por motivos que respetamos, han dejado de honrar con sus trabajos de redacción este periódico, nuestros siempre buenos y queridísimos compañeros los señores López Campello, Ramos y Llorca.

Lamentamos con toda el alma la resolución adoptada por estos señores, que, por espacio de tanto tiempo, y con tanta ilustración como buena voluntad é inteligencia han compartido con nosotros las no siempre agradables tareas del periodismo, contribuyendo con sus escritos á crearle la vida propia que ha alcanzado este semanario.

Los que quedamos aquí, más que con placer y gusto, con verdadera pena después de la separación, tan por nosotros sentida, de aquellos queridos é ilustrados compañeros, continuaremos, si bien con resignación, no con desmayos y timideces, en nuestro puesto, creyendo así cumplir el deber moral que con el público contragimos, cuando la creación de este *periodiquito*, que vino á perseguir un fin que hasta ahora no conceptuamos definitivamente alcanzado.

Quizás nuestros esfuerzos pudieran resultar ineficaces ó débiles, faltándonos la poderosa ayuda de aquellos tan laboriosos é inteligentes compañeros, para sostener el buen nombre é interés que este periódico ha logrado despertar en el público; pero procuraremos, en cuanto de nosotros dependa, subsanar, aunque nunca con ventaja, la falta de esos elementos valiosos que han dejado de ser nuestros compañeros, y confiamos en que el público, en cuyo beneficio exclusivo nos imponemos el sacrificio de seguir esta ingrata labor, continuará prestando á esta publicación el favor que en todo tiempo la ha dispensado; y, mientras así sucede, nos complacemos en declararlo; no nos conceptuaremos desligados de nuestro compromiso.

En nuestro concepto, la publicación de un periódico de las condiciones de EL PUEBLO DE ELCHE es más que útil, es una verdadera necesidad para los intereses que defiende, porque así se evitan no pocos males en contra del pueblo, y se procuran y alientan empresas y soluciones convenientes.

Sin duda reconócelo así los señores Ramos, López Campello y Llorca, por cuanto algunos de ellos nos han demostrado explícitamente su buen deseo y sincera voluntad de que este periódico siga con próspera vida, significando que continuarán prestándole, con sus prestigios y valimiento, su apoyo moral; y brindándose á colaborar en él cuando lo consideren oportuno. Ofrecimientos son estos que agradecemos en lo mucho que para nosotros representan y que nos confortan al propio tiempo, porque de ese modo no quedan por completo rotas las relaciones periodísticas con aquellos excelentes amigos, que siempre ocuparán entre nosotros el lugar distinguido y predilecto de nuestra antigua y buena amistad.

Dicho esto, solo nos resta añadir que EL PUEBLO DE ELCHE no tiene por qué rectificar en lo más mínimo su norma de conducta y, como hasta ahora, vendrá defendiendo lo que tiene prometido.

Cesión

Nuestro querido amigo D. Eugenio González, antiguo y acreditado comerciante de esta plaza, nos ha pasado una circular participando que desde el día 1.º de los corrientes, se ha hecho cargo del establecimiento de salazones y comestibles que tiene en la Plaza Nueva, núm. 8, el Sr. González, su sobrino D. Pedro Pomares González, que hace bastantes años se hallaba de dependiente en aquella bien reputada casa.

Deseamos al nuevo dueño muchas prosperidades y que continúe el buen nombre y fama del establecimiento.

Agua de la Alcoraya

Ya se han abierto al público las fuentes de agua de la Alcoraya, vendiéndose el cántaro de dicho líquido á cinco céntimos de peseta cántaro.

La opinión más generalizada es que la sociedad propietaria no ha de realizar un negocio proporcionado á los grandes gastos que se han realizado para la conducción de las aguas. Nosotros no nos sentimos profetas para poder predecir lo que haya de suceder; pero teniendo el agua de la Alcoraya excelentes condiciones de potabilidad, y siendo el acueducto y el depósito de tan perfecta y buena construcción, mucho se puede esperar con el tiempo, y aun más si los propietarios tienen el acierto de poner en relación con las necesidades del vecindario, tanto el precio como las facilidades para que pueda ser utilizada.

Por lo pronto el pueblo de Elche está de enhorabuena, porque la traída de dichas aguas representa por lo menos, la firme garantía de que no hemos de pasar por aquellas angustiosas carestías de agua durante algunos veranos.

A una empresa extranjera debemos agradecer esta importante mejora, la que no hubiera habido necesidad de realizar ahora, si Elche hubiese tenido algún Ayuntamiento que se cuidase de atender, como es debido, al abastecimiento de aguas potables de la población. El pueblo posee abundantes y buenas aguas en los nacimientos del término de Aspe; si estas hubieran sido bien conducidas tendría el vecindario aguas suficientes para todas sus necesidades, y al propio tiempo la corporación municipal hubiera encontrado sin sacrificio alguno, un ingreso

importante y efectivo para su presupuesto.

Fallecimiento

Ha fallecido en Caudete, á consecuencia de una apoplejía cerebral, el doctor D. Francisco Cotau.

El pueblo de Elche guarda buenos recuerdos del Sr. Cotau desde aquella época en que desempeñó el cargo de cura propio de la iglesia de Santa María. Las condiciones de su carácter, su claro talento y su perfecta caridad, conquistaronle en Elche grandes simpatías, y su nombre ha sido siempre pronunciado con respeto y con verdadero cariño por el pueblo ilicitano. Sus grandes méritos, el gran caudal de ciencia que atesoraba y sus muchas virtudes, llevaronle á ocupar lugares preeminentes en la Iglesia, habiéndole sorprendido la muerte gozando la dignidad de Maestrescuela en la catedral de Orihuela, en donde desempeñaba el cargo de Provisor del obispado.

¡Descanse en paz el virtuoso sacerdote!

Andamio

Un año hará ya que estamos viendo continuamente erguido y arrogante un andamio en la calle de los Arboles (hoy de Sagasta,) precisa y justamente frente por frente de la casa en que habita el mismísimo Tari.

Nos parece que un año es tiempo suficiente para haber hecho en la casa en donde el andamio está, todas las reparaciones y armas al hombro que la casa necesite; y sobre todo, nos parece un año tiempo sobrado para molestar al público más de lo regular, y mucho, muchísimo más que merece un público tan sufrido como el nuestro. Pero, en fin, todo pudiera darse por bien empleado,—andamio y público y sufrimiento,—si el andamio sirviera para algo y los albañiles trabajasen allí y ganasen buenos jornales. Más es el caso que el andamio no sirve ni ha servido en todo el año para nada. La casa está cerrada todo ese tiempo y en el andamio no trabaja nadie. Y considerando su completa inutilidad y las impertinencias que ocasiona para el tránsito, y la fealdad que da á la calle, y, sobre todo, lo injusto y abusivo que es tener colocado durante todo un larguísimo año aquel armatoste completamente inútil, en una calle, que no es tan solo de Sagasta, ni de Tari, sino de todo el pueblo; considerando todo esto, decimos, somos de opinión de que ese andamio debe mandarse retirar á la carrera.

Dicho sea con todo respeto, y salvando la opinión valiosísima de la comisión de ornato (¿?) público, que, por lo visto, ha estado un año entero opinando lo contrario que nosotros.

O no opinando nada, que también pudiera ser.

Y aquí terminamos esta cuestión del andamio, confiando en que serán atendidos nuestros ruegos.

A no ser que se quiera que aquellos maderos prendan en el suelo y broten á lo mejor.

Aun colea

Parece ser que aún no ha muerto por completo el antiguo proyecto del Tranvía á vapor de Alicante á Elche y Crevillente. El Ayuntamiento de la capital se ha ocupado recientemente sobre este

asunto, tratando acerca del emplazamiento de la estación para aquella vía.

Significa esto un nuevo esfuerzo por parte de la empresa concesionaria y mucho agradecerían los habitantes de aquellas poblaciones que llegara á ponerse en explotación la proyectada vía, que, indudablemente, habría de reportar grandes beneficios, estableciendo las mayores facilidades de relación entre dichos pueblos.

¿Palabras?

Hay en Elche una costumbre añeja, consentida por todos, aunque sea tan mala como vieja. Es ella la de echar en medio del arroyo el cascote resultante de la demolición de los edificios. De este modo se ahorra el amo el gasto del acarreo de esa ruina y pretende aún hacer un favor, cubriendo las imperfecciones y desperfectos de la calle, igualándola ó rellenando sus vaches, que en Elche llegan á ser algunas veces profundos como barrancos.

Con este procedimiento se ocasionan tres males: 1.º Apenas colocado el cascote en la calle, tiene ésta muy mal aspecto y es á los transeúntes sumamente incómodo transitar por ella, haciendo equilibrios y mirando cómo pone los pies y en dónde, para no romperse el alma ó para no estropearse los callos y los ¡caracoles!—2.º El cascote se reduce pronto á polvo, y es una verdadera perdición ver entonces cómo queda la calle cuando llueve. Aquello es un barrizal que no puede atravesarse sino es con zancos y que dura y perdura hasta que el sol y el tiempo lo seca con la ayuda de los zapatos de los pacientes vecinos que se lo llevan pegado á las suecas y á los pantalones, poquito á poco.—3.º Con el cascote éste, procedente de la demolición de los edificios en que han vivido varias generaciones, va, adherida á él, toda una fauna y una flora, producto de las emanaciones y de los detritus orgánicos, que en las distintas enfermedades y aún en el estado de salud se desprenden del cuerpo humano, y capaz, echada así á la calle, de extender por doquiera sus efectos deletéreos.

Resultado de aquí que esa costumbre añeja, *pero* mala, repruébala la comodidad del vecindario, la decencia urbana y las prescripciones de la Ciencia, cuya misión es prevenir antes que curar.

De lo primero, pueden ustedes convencerse pasando por la calle de Santa Ana. Hay allí, al principio de la calle, un trozo que coge toda la bajada y en el cual se ha puesto *la mar* de cascote. Está ya reducido á polvo. Si lloviera ahora verían ustedes *la que se armaba*.

De lo otro, basta para darnos la razón; con ojear cualquier obra de Higiene pública y con tener un poquito de sentido común.

¡Ah! si los tristes mudos que en el cementerio duermen, pudieran hacer uso de la palabra, ellos nos apoyarían con ejemplos prácticos y vendrían á pedirnos cuenta de las ilusiones perdidas, de los años agostados en flor, de los amores frescos, de las vidas risueñas que allí se consumen y secan, por el abandono de todos!...

Veán, veán, pues, nuestras autoridades y la Junta de Sanidad, si evitan de alguna manera estos incalificables abusos que tantas molestias causan y tantos males producen, irremediables.

El Ornato público y la Sanidad, deben servir para algo.
A no ser que sean solo palabras, palabras, palabras...

Abusos

El callejón del Horno, de la calle de Sagasta (vulgo Arboles), ha estado interrumpido, de viernes a viernes, por gran cantidad de cascote que molestaba a los muchos vecinos que aprovechan la travesía del Horno para ahorrarse tiempo y trabajo. Todavía continúa lo mismo cuando escribimos estas líneas.

Eso nos parece un abuso, como el del andamio, que no debemos tolerar y que las autoridades son las llamadas a prohibir.

También pasa lo mismo en alguna calle céntrica del Llano.

¿Esto es Elche ó el Riff?
¿Por dónde para esa regeneración?

Cambio

Ha visitado nuestra redacción, nuestro estimado colega «La Revista Vinícola y de Agricultura», de Zaragoza, con el cual establecemos gustosos el cambio.

Estrignina municipal

Estos días pasados hemos tenido ocasión de presenciar los ilícitos el edificante espectáculo de ver morir en las calles, y con agonía horrible, a los pobres perros, víctimas propiciatorias inmoladas a la salud pública, por la estrignina municipal.

El procedimiento *canicida* que, *vellis nollis*, nos obligan a contemplar nuestras autoridades, tiene varias ventajas y ningún inconveniente.

Es la primera, procurarnos gratis una diversión que a la vez que conforta y vigoriza el espíritu, nos hace familiar la idea de la muerte, que siempre hemos de tener presente; porque con ella, con la muerte, nos hemos de tropezar cuando menos lo pensemos. Así lo entiende nuestra religión y así nos lo recomiendan. Y como el hombre es débil y la carne flaca, y podíamos olvidarnos de esas recomendaciones y advertencias, nuestras autoridades ejercen de recordatorios ó mementos, suministrándonos a diario escenas ó cuadros vivos de la muerte del perro, para que pensemos en la nuestra. Es la del cartujo: «¡Morir tenemos!» ¡Ya lo sabemos!

Después de esta ventaja, viene otra, cual es la de enseñarnos, también gratis, los diferentes períodos de la descomposición cadavérica en los perros; porque sabido es que después de muertos los pobres animales se *duermen en la suerte*, y allí están en la calle hasta que tropieza con el *cadáver* el carro de la basura, y carga con él. Esto, si es que no acierta a pasar un chiquillo, y echándole una cuerda al cuello vá arrastrando el perro por las calles, que es una diversión como otra cualquiera, que dignifica y corrobora y dá esplendor.

Y aún queda otra ventaja, y es que «muerto el perro, se acabó la rabia.» ¿Que cuando los municipales mataron al perro, no rabiaba? Bien. ¿Qué importa? ¡Podría rabiarse! Y la autoridad precavida manda envenenar con estrignina a esos animales, cuidadosa como nunca de nuestra salud y de nuestra vida. Y esta es la principal ventaja entre las que vamos enumerando; porque figurémonos que el perro tuviera que rabiarse; ma-

tándole antes le evitábamos al animal la enfermedad, y después evitábamos también que mordiera a las personas. Supongamos que rabiaba en el momento de *estrigninizarlo*; entonces le ahorrábamos sufrimientos. Y supongamos más; figurémonos que rabiaba y que ya había mordido a un sér humano. Entonces no adelantábamos nada.

Al contrario, perdíamos; porque no pudiendo observar en este caso al animal ignoraríamos que el mordido llevaba inoculada la rabia, y no podríamos así atender con tiempo a su tratamiento preventivo, y la rabia estallaría cuando menos lo pensáramos y cuando ya no hubiera probabilidad de salvación. Con lo cual, la ventaja de la estrignina municipal salta a la vista y es *despampanante*.

Sin duda, por todo esto no usan nuestras autoridades con los perros vagabundos los medios más admitidos en estos tiempos de progreso, y siguen con la estrignina. Sus ventajas son inmensas.

Rectificación y explicación

Haciendo relación al suelto en que nos ocupábamos el número pasado de la *exclusiva* concedida a «La Eléctrica Illicitana», nos asegura uno de los señores que más intervinieron en la fundación de la referida Sociedad, que la *exclusiva* no la pidió «La Eléctrica Illicitana», sino que la prometió el Ayuntamiento como una condición de la subasta a que sacó el alumbrado público por fluido eléctrico.

Amantes de la justicia, hacemos con gusto esta rectificación.

Y una vez hecha, debemos añadir por cuenta nuestra que ni el Ayuntamiento podía dar lo que no tenía, ni «La Eléctrica Illicitana» recibir lo que no se le podía dar. Por lo tanto, esa *exclusiva* no era más que una ilusión. Y este es el motivo por que, al modificar el contrato con el municipio no se hizo hincapié en esa *exclusiva*, que no era más que música celestial.

A esto que nosotros decimos, contesta el mismo caballero que nos ha rectificado, que, aun siendo así, «La Eléctrica» podía, con el antiguo contrato, reclamar al Ayuntamiento daños y perjuicios, ahora que se ha establecido y dá luz eléctrica «La Edisson».

¡Reclamar! Pues ¿qué? ¿tantas veces ha reclamado «La Eléctrica» al Ayuntamiento lo que le debía? Pasaban años y más años sin que el Ayuntamiento pagara a aquella Sociedad lo estipulado en el contrato por el consumo de luz, y nadie reclamaba nada ¿y ahora se dice que «La Eléctrica» hubiera podido reclamar daños y perjuicios al municipio? ¿De cuándo acá tan reclamadores?

Mas supongamos que esa *exclusiva* estuviera estipulada en el nuevo contrato. Supongamos también que reclamáramos esos daños y perjuicios. ¿Cuánto costaría a «La Eléctrica» esa reclamación? ¿Cuánto tiempo pasaría hasta llegar al fin? Y siendo favorable la sentencia a «La Eléctrica Illicitana» ¿cómo y cuándo conseguiría ésta el pago de los daños y perjuicios? Pues si ahora debe el Ayuntamiento a la Sociedad cincuenta y tres mil pesetas, y no se le pueden hacer pagar cómo se quiere que le hiciéramos pagar esos daños y esos perjuicios?

Fijense nuestros lectores en que todo esto lo decimos bajo el supuesto de que «La Eléctrica» ganara el pleito; lo cual no sucedería porque el Ayuntamiento no puede

privar la industria particular. El Ayuntamiento, lo que puede conceder es la *exclusiva* para el alumbrado público el número de años que contrate; pero el alumbrado particular ¿qué le importa? ¿cómo ha de prohibirnos a nosotros, ahora ni nunca, que nos alumbremos con la luz de la fábrica que se nos antoje? ¿cómo ha de prohibir al industrial que explote legalmente la industria a que se dedica?

Así es, que si «La Eléctrica», fundada en esa *exclusiva*, reclamara daños y perjuicios del Ayuntamiento, sucederle lo que a *La Catañana*, de Sevilla; y a la sociedad E Lebon y Compañía, de Almería, que perdieron el pleito y el dinero.

Y, después de todo, ¿qué más *exclusiva* que comprometerse el Ayuntamiento a usar el alumbrado público de «La Eléctrica», mientras no pague las cincuenta y tres mil pesetas que es en deberla? ¿Las paga? ¡Requierebién! ¿No las paga? ¡*Exclusiva!*

Esa es la cuestión.
Lo demás, son equilibrios en que el ingenio se agota...

Viajero tustre

El viernes por la tarde, y procedente de Alicante, llegó a Elche el general Ochando, director general de la Guardia civil. Recibieron en la estación las autoridades y los jefes de los puestos de la sección.

El general Ochando visitó el Huerto del capellán Castaño, y fué obsequiado como se merece. Después volvió a la capital de la provincia para seguir su visita de inspección.

Amenidades

Lo que son las mujeres

I

—Celedonio, ¿cómo es eso que vienes tan temprano? Apenas son las siete, y ya sabes que no cenamos hasta las ocho; y como nunca vienes hasta esa hora... ¿es que estás enfermo?

—No, querida Ruperta, es que.... la verdad, deseaba que anticiparas un poco la cena, porque me he encontrado con mi amigo Severo, que fué compañero y condiscipulo mío, y me ha hecho prometerle que nos veríamos en el café después de cenar para echar un párrafo sobre nuestra juventud.

—¡Ah! ¿con que el señorito tiene que salir después de cenar para reverdecer sus calaveradas de joven? ¡No me parece mal!

—No es eso, mujer; Severo es un hombre formal y yo también, y somos incapaces de hacer nada malo. Siempre sacas las cosas de quicio.

—Tú sí que tienes cara de quicio; ¿con que tienes que salir después de cenar?

—Sí, Ruperta; si ya te lo he dicho y descarta que no te enfadaras por eso.

—¡Cá! si yo no me incomodo; lo que siento es que la cena no puede activarse; ya ves, un asado, si no está en su punto, no puede comerse; pero, en fin, veremos. ¡Petra... Petra... Petraaaa!

—Allá voy, señorita.

—¿Cómo está el asado?

—Bueno, gracias.

—¿Tardará mucho?

—Más de una hora.

—¿Lo ves, Celedonio? lo que yo decía. Petra, el señorito D. Celedonio Composturas tiene que salir después de cenar, ¿qué? ¿se admira usted? Pues sí; tiene que salir para charlar en el café con un tal D. Severo Nosecuantos; y como hay que

activar la cena, para que el señorito salga, aparte usted el asado, haga una tortilla y friale usted al señorito el hígado y los riñones; pero ligerito, que el señorito tiene que salir.

—Basta de bromitas, doña Ruperta; la cosa no es para tanto: esperaré a que esté el asado, y, quiere decir, que Severo tendrá paciencia.

—De ningún modo; lo dicho, Petra; la tortilla y el frito, que el señorito tiene que salir.

II

—¡Esto no es tortilla, es un pedazo de betún!

—Claro, tú tienes la culpa; la pobre Petra, por activar la cena, porque tienes que salir, la ha quemado.

—De modo, que yo soy la causa de que la criada sea un animal.

—Eso falta, que nos insultes después de darte gusto.

—Pero, Ruperta, si a tí no te digo nada.

—Oye, ¿qué casta de pájaro es ese de D. Severo? ¿a qué viene aquí? ¿es casado?

—Severo no es pájaro de ninguna casta; es un señor formal, alto empleado de Hacienda en Madrid; viene de paso para los baños de Archena y se mantiene soltero.

—Conque a los baños de Archena ¿eh?

—Pero, Ruperta, ¿qué es este frito?

—Pues hijo mío, ya lo sabes: hígado y riñones.

—Cualquieralo diría; parecen habas tostadas.

—Muy delicado te has vuelto desde que tienes que salir de noche.

—Pero, ¿qué tendrán que ver los riñones con mi salida?

—Pues ahí verás; las prisas han tenido la culpa de todo.

—Prisas que tú has dado; en fin, voy a adecentarme un poco.

III

—¡Pues hijo, no te has remilgado poco para ver a D. Severo! ¡Ni que te esperara la novia!

—No he hecho más que mudarme la corbata, que estaba rozada, y ponerme el chaquet; con que vaya unos remilgos.

—¡Petra! ¡Petra! El abrigo, el bastón, el sombrero y el paraguas del señorito, que se marcha al café para charlar con D. Severo!

—Mira, Rupesta, tengamos la fiesta en paz; ya tengo indigestada la cena, mi salida para charlar con D. Severo, a tí y a Petra; y me voy cargando de tanto retintín; soy el amo en mi casa y hago lo que bien me parece.

—¿Sí? pues me tiene sin cuidado. Ya sé que eres el amo, mejor dicho, el déspota; que haces lo que quieres mientras tu pobre mujer (*gimoteando*) aquí... sola... como un hongo... y sin que su marido tenga para ella más que recriminaciones y malos tratos; ¡jij!... ¡jij!... ¡jij!... ¡qué desgraciada soy!

—Bueno, ahora lo toma por lo sentimental; ¡estamos frescos! Mira, Ruperta, tranquilízate; considera que es un compromiso. ¿Qué dirá Severo si me espera inútilmente?

—No, si yo no me opongo; al contrario, vete, vete cuanto antes y consume tu mala acción; cuéntale a Severo lo que haces con tu mujer.

—Bueno, voy a contárselo; abur, hasta el valle de Josafat.

—(*Secundose los ojos y apelando al último recurso*) Espera, tengo una idea; en un periquete me visto, me llevo a casa de Sánchez, vas al café, ves a Severo, charlas con él, y cuando te retiras vienes por mí; ¿qué te parece?

—Pero, Ruperta; son las nueve y media, a las diez se acuestan en casa de Sánchez, pues ya sabes tienen esa costumbre; de modo, que me quedan quince minutos para charlar con Severo. (*Esto último lo ha dicho quitándose el gabán y tirando el sombrero y el paraguas a un rincón*).

—¿Es que ya no sales?

—No, Ruperta, me quedo en casa.

IV

—(Celedonio metiéndose en la cama).
«Si tu mujer se empeña en que te tires por un tajo, pídele a Dios que sea bajo.»

MANUEL GRAU

Correspondencia

Desde Santapola

Señor Director de EL PUEBLO DE ELCHE.

Muy señor mío: Después de un largo paréntesis impuesto por mis ocupaciones y por la escasez, mejor dicho, por la carencia de noticias, reclamo hoy un lugar en las columnas de nuestro semanario para referir acontecimientos recientemente acaecidos que se salen de lo vulgar y corriente. Acontecimientos que han dado lugar a comentarios acaloradísimos, que ahora mismo quizá, estarán siendo objeto de la prensa alicantina y de algún que otro periódico madrileño. Al narrar los hechos de que seguidamente he de ocuparme, tengo que dirigir una advertencia a los lectores y un ruego a esa Redacción, compuesta de amigos míos cariñosísimos y por más de un concepto respetados. La advertencia a los lectores es, que en la relación de los hechos me atengo a la realidad estricta, a la más pura fidelidad, sin alterar, añadir, ni quitar nada, que en modo alguno pueda disfigurarlos.

El ruego a la Redacción es que al emitir mis juicios, como hijos que son de mi propio y natural convencimiento, sean respetados por la Redacción, a cuyo efecto solicito la independencia y la responsabilidad de los mismos, no admitiendo solidaridad de ninguna especie, puesto que todos y cada uno deben apreciarlos en el valor que por su fundamento puedan tener.

Y basta de preámbulos.

El día 10 del actual, se estaban despachando localidades para una función de Teatro que debía tener lugar, el mismo día por la noche, y en cuya función iban a tomar parte los aficionados de esta localidad, juntamente con la tiple de zarzuela Doña Felisa Lázaro, el bajo D. Vicente Pastor, y la inimitable y celebrada arpista Srta. Gloria Keller.

Se habían vendido según mis noticias, gran número de billetes, quizá más de los que daba el Teatro de cabida y podía considerarse desde luego que la entrada iba a ser un lleno colosal, extraordinario, que iba a producirse un conflicto seguramente por falta de sitio para colocar a todos los espectadores. El Alcalde de esta villa, D. Vicente Salinas, había marchado a Alicante el día 9 por la tarde y regresó el día 10 por la noche. Durante su ausencia habíase encargado de la Alcaldía el señor Primer Teniente Alcalde D. José Salinas Pérez. Ha sido costumbre inveterada y fielmente observada siempre, que bien con alguna anticipación, bien el mismo día de la función se pusiera en conocimiento de la Autoridad que iba a darse una función participando el Empresario ó Representante el cartel ó programa de la misma y el Alcalde, aunque de voz pública sabía que se organizaba una función y que se vendían billetes para ella, esperaba que por el Representante ó Empresario se cumplirían los requisitos prevenidos por el Reglamento vigente de espectáculos públicos, no dando oídos, no estimando fuese cierto lo que por alguien se había propalado de que se daría la función sin cumplir el requisito de ponerlo en conocimiento del Alcalde. Al regresar dicha autoridad de la capital de la provincia, fué su primer cuidado averiguar si el señor Teniente Alcalde había autorizado el espectáculo,

y como a este señor no se había acercado nadie con tal objeto, así lo manifestó, disponiendo inmediatamente que se averiguara quien era el Representante ó Empresario, con el fin de obligar a que cumpliera lo que taxativamente está prevenido, con el fin de que le respondiera de la colocación en el local de todas las personas que habían adquirido billetes, con el fin de exigirle la responsabilidad necesaria por no haber cumplido con la ley, con el fin, en una palabra, de que hubiera algún responsable del espectáculo que se iba a celebrar, a todos los efectos de la ley y del orden público. El señor Alcalde no quería en modo alguno suspender un espectáculo en el que iba a lucir sus facultades una artista de tanto mérito como Doña Felisa Lázaro, en el que iba a producir los armiosos acordes del bíblico instrumento, la artista incomparable, la aplaudida y celebrada señorita Gloria Keller, maestra sin rival en el manejo del arpa; pero tampoco quería que por algunos elementos de la localidad y cubriéndose con el manto de estas señoras, se hiciese befa y escarnio de su autoridad y cayese en el ridículo quien tiene dadas artas pruebas de su amor al pueblo, de su respeto a todos los derechos, de su consideración a todas las personalidades. Por eso antes de adoptar ninguna resolución radical que tragara perjuicios a personas inocentes de toda culpabilidad y estimando que con ello guardaba atenciones y consideraciones a una artista como Doña Felisa Lázaro, mandó un recado con quien esto escribe, a dicha señora para que le manifestase quien era el organizador de la función de aquella noche, puesto que, no habiéndose puesto en conocimiento el espectáculo, como la ley previene, se vería en el caso de suspenderlo. Por esta señora se contestó que ella nada tenía que ver en el asunto, que no sabía quién era el organizador de la función, que ella era una artista que tomaba parte en la función por consideraciones benéficas y que ya no cantaba en el Teatro de Santa Pola aquella noche, ni nunca. Con esta contestación dicho se está que la función quedaba *ipso facto* suspendida. Y el señor Alcalde se vió en el caso de adoptar las resoluciones necesarias para impedir la alteración del orden, disponiendo que por la taquilla se devolviese el dinero a todos los espectadores, lo cual se ha verificado con el mayor orden en los días de ayer y hoy, habiéndose pagado religiosamente todas las reclamaciones, excepción hecha de dos ó tres señores que han obtenido sin duda, como medio más fácil y más cómodo el del Juzgado.

A la salida del Teatro formáronse algunos grupos que comentaban con calor lo sucedido, mezclando en los comentarios como instigadores de la suspensión a una Autoridad judicial que nada, absolutamente nada tenía que ver en el asunto, siendo falsa é injusta la especie con mala intención vertida, que le atribuía participación en la resolución dictada. Ni la expresada autoridad se mezcló en el asunto, ni el señor Alcalde, como atribución propia y exclusiva de su competencia que es, lo hubiera tolerado.

De todos los grupos que se formaron, el más numeroso fué el que se formó a la puerta del Casino, donde se pronunciaron varios discursos por algunas señoras y caballeros, siendo los más celebrados y aplaudidos los varios que pronunció el simpático Sorí, terminando con una especie de manifestación alegre y bullanguera, a cuyo frente iba Sorí en hombros del conserje del Casino y de otras personas que voluntariamente se prestaron a servir de escabel a tan célebre y apreciado personaje.

Este es, señor Director, el relato fiel y exacto de los hechos que tuvieron lugar en esta tranquila y pacífica población la noche del día

10. De su lectura deducirán los lectores de EL PUEBLO, si la conducta del señor Alcalde estuvo ó no justificada. Por atención a los artistas se esperaba siempre que se acudiría a la Autoridad a participar el espectáculo y por eso se esperó hasta última hora. Viendo que nadie comparecía y nadie se presentaba, se procuró averiguar quién era el organizador de la función y cuando las mismas personas que iban a tomar parte en el espectáculo manifestaron que no lo sabían y nadie tomaba la responsabilidad, fué cuando el señor Alcalde estimó que en esas condiciones era absolutamente imposible consentirlo, y adoptó la resolución que tan comentada ha sido.

La misma naturaleza del asunto me ha obligado, señor Director, a extenderme demasiado, y como no quiero tampoco abusar de su benevolencia usurpando las columnas de su popular periódico a las brillantes plumas de sus redactores, dejo de exponer mil consideraciones que surgen a mi mente, apreciando que basta con lo dicho para que se forme juicio.

Mil gracias, señor Director, de su afectísimo corresponsal

ELADIO PONCE DE LEÓN

Espectáculos

Teatro Llorente

Esta noche, y a las nueve en punto, se celebrará en nuestro Coliseo una brillante función que, en obsequio de la distinguida y notable arpista señorita Gloria Keller, llevarán a cabo la eminente tiple de los teatros de Madrid, DOÑA FELISA LÁZARO, el notable bajo D. VICENTE PASTOR y los aplaudidos aficionados de Santapola y Elche.

Según noticias, el Teatro promete estar concurridísimo y a él acudirá seguramente la mejor sociedad de Elche y Santapola.

Toros

Esta tarde, gran función, en la que se torrearán dos toros y cuatro vacas de la acreditada ganadería de D. Angel Flores, vecino de Viuos (Albacete). Las vacas lidiadas en tercero y quinto lugar, serán estoqueadas por el afamado diestro TRIANERO.

Imprenta de Antonio Reus

Isidro Aguado é hijo.-ELDA

Gran fábrica de hormas para calzado de todas clases, movida por fuerza hidráulica y montada con todos los adelantos mecánicos.

Representantes en Elche: Arronis y Brotons

Dichos representantes tienen el honor de participar a los fabricantes de zapatos y alpargatas, que en la actualidad tienen en depósito no completo y variado surtido en cuantas clases se descen.

DISPONIBLE

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA POR FUERZA HIDRÁULICA

DE

ARRONIS Y BROTONS

ELCHE

Producción en gran escala.

Exportación a provincias y al Extranjero.

PRECIOS: Desde 0,75 pesetas en adelante.

Descuentos según la importancia del pedido.

Oficinas y despacho: calle Troneta, número 24.

NOTA.—Se hacen tareas por encargo, con canela, vainilla, revuelta y sin ella.

La URBANA

Seguros contra incendios, explosiones, paralización de trabajo y pérdida de alquileres

Seguro sobre la vida combinado y complementario contra accidentes de coches y caballos

Paris.—Calle Le Paletier, 8 y 10

Esta Compañía es la más antigua de España.

Dirección en Alicante, D. Ricardó Fó y Juliá, Méndez Núñez, 38, principal

Agencia en Elche, J. Botella Rosado

Calle Mayor Ciudad, número 1